



Urdulizko udala  
Ayuntamiento de Urduliz

## **ADJUDICACION PROVISIONAL DEL CONTRATO DE OBRA DE REFORMA DE VIVIENDA ETXEGARAY DE URDULIZ**

Por Decreto de fecha 27 de abril, se ha procedido a la adjudicación provisional del contrato de OBRA DE REFORMA DE VIVIENDA ETXEGARAY DE URDULIZ, a la empresa CONSTRUCCIONES & CANALIZACIONES 2000 S.L., en la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS DE EURO (179.869,78€).

En consecuencia se procede a la publicación del presente anuncio en el B.O.B. conforme a lo establecido en el art. 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, pueda alegarse lo que se considere oportuno